

**Información resumida sobre el caso de detención y desaparición forzada  
de José Huenante en septiembre del 2005**

**José Gerardo Huenante Huenante**

**RUT : 19.437.429-1**

**Estado Civil: Soltero.**

**16 años de edad al momento de su detención**

**Fecha de nacimiento: 01 de noviembre de 1988.**

**Estudios: hasta 5º año de Enseñanza Básica.**

**Trabajaba desde los 13 años de edad.**

**Pueblo Originario: Nación Mapuche.**

**Lugar de Origen: Los Muermos, X Región, Chile.**

**Fecha de Detención: 03 de Septiembre de 2005.**

**Hora de Detención: 02:30 AM aproximadamente.**

**Lugar de Detención: Sector de avenida Vicuña Mackenna, Población  
Mirasol, en Puerto Montt, X Región, Chile.**

**Arrestado por Carabineros de Chile (Policía Uniformada)**

**Los hechos:**

Según la versión de su madre Cecilia Huenante, su hijo José salió de su casa a ver a un amigo a eso de las 20:00 hrs. del día 03 de septiembre de 2005. Más tarde (según la versión de tres testigos protegidos) pasada la medianoche, se

presume que cerca de las 02:30 AM de la madrugada, José se ve envuelto en un incidente con una patrulla policial de Carabineros de Chile.

Este incidente en plena avenida Vicuña Mackenna, Población Mirasol de la ciudad de Puerto Montt, es protagonizado por un grupo de jóvenes que lanzaba piedras hacia una radio patrulla policial. De acuerdo a testigos, José Huenante es subido a la Radio Patrulla (RP) N° 1375 (una Nissan V16), perteneciente a la 5ª Comisaría (lo que permitió identificar a los efectivos policiales).

Desde la fecha de la detención de José Huenante permanece desaparecido.

El Ministerio Público con el fiscal Sergio Coronado a la cabeza, quien investiga el delito de “Sustracción de menores”, logra por medio de dos testigos obtener una orden del Juzgado de Garantía de Puerto Montt para detener a tres carabineros sospechosos y a los cuales se les imputa participación en el secuestro y desaparición de José Huenante Huenante.

Los funcionarios policiales inculcados son:

- Sargento 2º Juan Ricardo Altamirano Figueroa.
- Cabo 1º Patricio Alejandro Mena Hernández
- Cabo 2º Cesar Antonio Vidal Cárdenas

El abogado Luis Correa Bluas interpuso una querrela criminal, ante el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, con fecha 25 de marzo de 2009, en contra de todos quienes resulten responsables por el secuestro y desaparición de José Huenante Huenante. Actualmente los tres carabineros, que fueron dados de baja de la institución, están en libertad.